

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27642** *KAREL HERNÁNDEZ CARRIL*

Edicto

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 170/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de doña Esther Comas López, se ha dictado auto en fecha 24-2-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Karel Hernández Carril por importe de 590,44 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 8 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090066033-1